



Ministerio de Finanzas Públicas

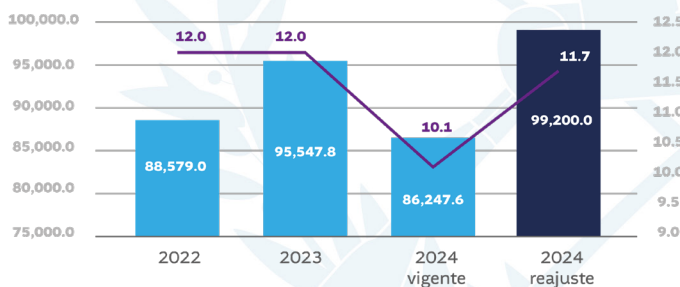
COMUNICADO DE PRENSA NO. 17

Propuesta de reajuste del Presupuesto de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2024

Con el objetivo de avanzar en el cumplimiento del Plan de Gobierno del presidente Bernardo Arévalo y de adecuar los ingresos y egresos del Estado a la realidad macroeconómica y fiscal del país, el Ministerio de Finanzas Públicas presentó este 28 de mayo al Congreso de la República una iniciativa de ley para el reajuste del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2024. A continuación, se detallan las principales características de dicha propuesta:

1. El reajuste presupuestario planteado asciende a Q14,451.7 millones, corrigiendo la estimación de ingresos tributarios esperados para 2024, elevando la recaudación en Q13,436.540 millones. Asimismo, se utilizan saldos de caja que ascienden a Q1,015.1 millones.

Guatemala: ingresos tributarios 2022-2024
(vigente y reajustado), en millones y como porcentaje del PIB



2. El incremento en el presupuesto de egresos para 2024 busca fomentar la inversión, el empleo, el bienestar social, la seguridad, la defensa y la justicia.

Fomento a la inversión pública y el empleo en todo el territorio nacional (Q5,410.9 millones)



Fondo para la Primera Vivienda: para financiar a familias que carezcan de casa propia: **Q500.0 millones.**



CIV: para apoyar inversión en infraestructura estratégica. Incluye fondos para el rescate del Aeropuerto Internacional La Aurora: **Q950.3 millones.**



Aporte a las municipalidades del país, por medio del situado constitucional: incluye un aumento del 16.7% a la mayoría de las municipalidades: **Q1,676.6 millones.**



Aporte extraordinario a los Consejos de Desarrollo, principalmente para inversión en agua, saneamiento, drenajes, caminos rurales: **Q1,675.0 millones.**



Servicios e infraestructura para sistemas de agua potable y mejora de viviendas, por medio de programas del MIDES: **Q272.0 millones.**



Primeros pasos para la inversión en infraestructura de riego: **Q87.0 millones.**



Estudios de preinversión, relacionados con el proyecto del metro, línea azul y blanca; infraestructura hospitalaria, educativa y cultural, entre otros: **Q250.0 millones.**



Ministerio de Finanzas Públicas

Fomento del bienestar social

(Q4,627.7 millones)



Salud: aseguramiento de los fondos establecidos para la Ley Atención Integral del Cáncer; abastecimiento de insumos y equipo médico quirúrgico, productos farmacéuticos y programa de salud escolar: **Q1,841.6 millones.**



Educación: cumplimiento de la meta de 10,000 escuelas remozadas y avance en la cobertura y calidad educativa: **Q1,364.3 millones.**



Asistencia y Protección Social: **Q1,110.0 millones.**

- **Adulto Mayor: Q320.0 millones**, se garantiza el pago a los beneficiarios actuales y se aumenta la cobertura a 40,000 personas más.
- **Clases Pasivas Civiles del Estado: Q300.0 millones**, incremento de entre 8% y 10% a las pensiones del Estado.
- **Ley Temporal de Desarrollo Integral (Veteranos Militares): Q490.0 millones**, se garantiza el pago completo establecido para el año 2024.



Seguridad Alimentaria: programas de apoyo para la dotación de alimentos y entrega de transferencias condicionadas en efectivo: **Q311.8 millones.**

Fortalecimiento de la seguridad, defensa y justicia (Q4,567.5 millones)



Aseguramos los aportes extraordinarios para el funcionamiento del sector justicia establecidos en 2023 (Organismo Judicial, Corte de Constitucionalidad y Ministerio Público): **Q3,501.9 millones.**



Aporte adicional de **Q370.4 millones** para fortalecer la presencia policial y reducir la violencia. Aumento del presupuesto del Ministerio de la Defensa Nacional por **Q279.3 millones** para fortalecer sus acciones en el territorio.

Instancias de justicia que recibirán mejoras en su presupuesto:

Instituto de la Defensa Pública Penal (IDPP): **Q34.5 millones**, Instituto Nacional de Ciencias Forenses (Inacif): **Q7.6 millones**; Instituto de la Víctima: **Q21.0 millones**; Organismo Judicial: **Q336 millones**; Corte de Constitucionalidad: **Q16.8 millones.**

3. Se dispondrá de **Q2,112.0 millones** para el pago de deuda pública.

4. La Contraloría General de Cuentas tendrá un aumento de **Q84.0 millones** para garantizar el cumplimiento de sus funciones de auditoría y fiscalización de los recursos del Estado.

El gobierno del presidente Arévalo está comprometido con la construcción de una sociedad con mayor seguridad, empleo, bienestar y paz. El presupuesto de la Nación es la principal herramienta para satisfacer, en todo el territorio, las necesidades sociales y económicas, y promover las medidas que impulsen el desarrollo de todos los habitantes, en todas sus dimensiones.